



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

DECLARA DESIERTA PROPUESTA ID N°
2322-116-L111 "ARRIENDO CAMION ALJIBE
FIESTA CRUZ DE MAYO".

VALLENAR, 06 MAY 2011

DECRETO EXENTO N° 2393 /

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 2198 de fecha 27 de Abril de 2011, mediante el cual se llama a Licitación Pública "ARRIENDO CAMIÓN ALJIBE FIESTA CRUZ DE MAYO".
2. La Resolución de Acta de Deserción de fecha 03 de Mayo de 2011.
3. El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del Señor Alcalde".
4. El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
5. La Ley N° 19.886 de Compras Públicas.
6. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- Declárese Desierta la propuesta ID N° 2322-116-L111 "ARRIENDO CAMIÓN ALJIBE FIESTA CRUZ DE MAYO", según Artículo 9° Ley N° 19.886 de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargado de Adquisiciones
- Jefe Depto. Rentas Municipales
- Dirección de Control
- Jefe Depto. Proyectos, SECPLA
- Encargada de Licitaciones, SECPLA
- Sec. Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/CMP/EPF/JEA/PPH/fle.-